

**ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE INFANCIA EN LA
INSTITUCIÓN DEL SÍNDIC DE GREUGES:**

OBSERVATORIO DEL MENOR DEL SÍNDIC DE GREUGES

Convocados el 10 de junio de 2015 a las 11'30 hrs. los representantes de las distintas entidades invitadas y los miembros de la Sindicatura de Greuges (cuya relación de asistentes se adjunta) en la Sala de Juntas de esta institución se procedió a iniciar la reunión constitutiva de un grupo de trabajo sobre Infancia en el seno de esta Institución, presidiendo la reunión el Síndic de Greuges.

En primer lugar tomó la palabra el **Síndic de Greuges, D. José Cholbi**, y tras saludar afectuosamente a los asistentes y agradecerles su predisposición a participar en este proyecto, se mostró esperanzado en la dinámica que este Grupo de trabajo iba a acreditar en beneficio de los menores de esta Comunidad dada la situación extremadamente vulnerable que muchos de ellos padecen debido, principalmente, a las dificultades socioeconómicas actuales. El Síndic expresó su deseo de que conjuntamente pudiésemos cumplir las expectativas creadas, evidenciadas por la buena acogida de la iniciativa, y que todos pudiésemos cumplir nuestros deberes, sabiendo trasladar nuestros conocimientos y experiencias para mejorar las vidas de muchos menores.

A continuación, el **Adjunto Segundo del Síndic de Greuges, D. Carlos Morenilla**, tomó la palabra explicando que con esta iniciativa el Síndic se hace eco de una idea lanzada por un grupo de trabajadores vinculados al sector de la infancia hace unos meses en el contexto de la celebración del 25 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Recordó que ya existen antecedentes de grupos como el planteado en esta ocasión en nuestra Comunidad en otras Comunidades Autónomas e incluso en la propia oficina del Defensor del Pueblo.

Subrayó que los Informes publicados por distintas organizaciones han mostrado en los últimos años un panorama muy preocupante sobre la vulneración de derechos reconocidos a los niños/as, y que esos trabajos dieron lugar a quejas de oficio por parte del Síndic.

Destacó que aun estimando que los menores de edad pueden dirigirse a esta Institución y plantear sus quejas, es evidente que muy pocos lo hacen, y son principalmente los colectivos o asociaciones que trabajan para y con ellos los que acuden al Síndic en busca de colaboración y apoyo de sus reivindicaciones ante la administración, al igual que, a través de quejas de oficio, lo realiza el propio Síndic de Greuges.

Con esta acción, explicó Morenilla, el Síndic tiende un puente entre las organizaciones, colectivos, ciudadanos,... y la administración en beneficio de los menores, confiando que se nos trasladen todas las inquietudes.

Posteriormente, el **Técnico del Síndic de Greuges, D. Conrado Moya**, como coordinador de este Grupo de trabajo, explicó más concretamente los objetivos de esta iniciativa:

- Crear un espacio en el que poder mantener un contacto permanente con profesionales y entidades del ámbito de la infancia y la adolescencia a fin de conocer situaciones en las que pudieran quedar comprometidos los derechos y libertades reconocidos a las personas menores de edad.
- Dar a conocer la figura del Síndic de Greuges entre los profesionales del sector.
- Dar a conocer las funciones atribuidas al Síndic de Greuges en su función de Defensor de los derechos de la Infancia.
- Dar a conocer el procedimiento de trámite seguido por el Síndic de Greuges en la gestión de las quejas: Quejas de oficio y quejas presentadas por los interesados (profesionales y menores)
- Mejorar el conocimiento que tiene las personas menores de edad de la Institución del Síndic de Greuges, elaborando propuestas para su consecución.
- Promover y potenciar el conocimiento que tienen menores y profesionales de los derechos reconocidos a la infancia y su forma de ejercicio.

Respecto a la concreta actuación explicó que:

- El Pleno de este grupo se reuniría trimestralmente, salvo que se estimase adelantar la convocatoria por la aparición de algún hecho o situación que aconseje abordarlo de manera urgente y anticipada.
- Invitó a los miembros de los distintos colectivos representados a elaborar una relación de temas, priorizando aquellos que interesaría abordar en primer lugar, con la intención de empezar a trabajar en la primera quincena de octubre de este año cuando seríamos de nuevo convocados.
- Esta iniciativa encontrará su visualización en la propia web del Síndic de Greuges, donde en una “entrada” se podrían consultar las actas de las reuniones, las asociaciones y entidades que integran el grupo, los informes que elaborásemos, enlaces a otras organizaciones de interés,...

Finalmente, el Síndic cedió la palabra a cada uno de los asistentes que, brevemente, se presentaron y mostraron sus principales inquietudes. Todos ellos agradecieron al Síndic esta iniciativa y valoraron muy positivamente la constitución de este Grupo:

- **Plataforma en defensa del acogimiento familiar en la Comunidad Valenciana (Trini Piquer y Mari Pau García):** Tras recordar la existencia de más de 4000 menores “invisibles” para la sociedad en general, denunciaron la falta de recursos para menores extutelados, en defensa de los cuales sólo alzan la voz las familias de acogida y los técnicos. Se lamentan del elevado número de menores que crecen “institucionalizados”. Destacan igualmente los siguientes asuntos: Insuficiente fomento del recurso de familias educadoras. Degradación progresiva del programa de acogimiento familiar. Necesidad de que se produzca un cambio de planteamiento en la política de acogimiento familiar.
- **Asociación de Directores i Directors del País Valencià (Toni González):** Apuesta por un mejor relación entre los Servicios Sociales y Educación, muestra su preocupación por mejorar la atención a la diversidad, en especial a los alumnos de familias desestructuradas que hay que atender, estima que es importante lograr una relación directa con los distintos centros educativos para poder atender los déficits

existentes y subraya la apuesta por reforzar con educadores las unidades de Necesidades Educativas Especiales.

- **Paqui Gadea (Ajuntament de Elx):** Estima urgente realizar una reflexión sobre las ayudas que se conceden, pues en ocasiones el continente supera en coste al contenido. Muestra su preocupación por la existencia de centros infrautilizados y por la institucionalización de menores, criticando además el funcionamiento de la Conselleria en los casos de desamparo, con una lenta respuesta con graves riesgos, relacionando esta situación con la falta de atención a las medidas de protección.
- **Observatorio del derecho universal a la salud C.V. -ODUSALUD- (Amparo Picazo):** Estima básico el mero recordatorio de los deberes legales a la administración, y considera urgente la detección de bolsas de exclusión sanitaria.
- **FAPA Alicante Enric Valor, integrada dentro de la Federación Gonzalo Anaya (Enric Linares):** Muestra su preocupación por la ruptura del principio de igualdad en Educación, conllevando una falta de igualdad de oportunidades (reducción de becas/comedores escolares/transporte/..)
- **Auxi Javaloyes (Psiquiatra infantil):** Expresa su preocupación por el complejo sistema articulado alrededor de la salud mental en menores, en parte por la falta de coordinación entre las distintas administraciones, conllevando diagnósticos tardíos. Como retos se plantea: Intentar mejorar la atención temprana, implantando un mapa de recursos y una intervención global. Avanzar en Autismo y Discapacidad. Organizar las ayudas para las minusvalías. De igual forma expresa la necesidad de que sean revisadas las Recomendaciones del Sindic de Greuges (2003) en materia de Salud Mental.
- **Caritas Diocesana Orihuela-Alicante (Jaime Pérez):** Considera necesario analizar los derechos conjuntamente, en global. Pregunta cuál es el número de recomendaciones realizadas por el Síndic de Greuges aceptadas por la Administración, a lo que se le responde que anualmente se alcanzan cifras cercanas al 80%.
- **Cruz Roja Alicante (Alicia Santonja):** Entre los grandes retos a destacar se suma al ya referido del Acogimiento Familiar, estimando que es un recurso a potenciar y cuidar, mostrando su preocupación por las situaciones que viven aquellos menores el día después de alcanzar la mayoría de edad. Estima clave en este proceso la inserción laboral, apuntando como una solución las bonificaciones por contratos a personas extuteladas. Así mismo muestra su preocupación por la violencia de género sobre adolescentes cada vez más jóvenes y el control que sobre ellas ejercen a través de la tecnología.
- **SAVE THE CHILDREN (Rodrigo Hernández):** Se muestra convencido de que la AUTORITAS mueve el mundo y no la POTESTAS.
 - o Pobreza: Recuerda que hay 332.000 personas en riesgo de pobreza y 80.000 en pobreza total en la Comunidad Valenciana. Estima que la apertura de comedores es una salida provisional, de emergencia, pero hay que cambiar de política pues los menores deben comer en sus casas.
 - o Violencia contra la infancia: los menores son los grandes excluidos en la protección contra la violencia de género. Muestra, además, su preocupación por la situación de los MENAS, el bulling, la prostitución,...
 - o Justicia: Apuesta por una justicia amigable con la infancia.
 - o Subvenciones: Se les deniega becas a niños por faltas de los padres, en contra del principio del interés general del menor.

- Cooperación internacional: Denuncia la importante reducción de esa ayuda.
- **UNICEF C.V. (Marlen Perkins):** Estima de gran interés aprovechar este Grupo para recopilar datos, elaborar informes y compartir experiencias pues detecta falta de cifras y apuntes para respaldar algunos trabajos; además cree conveniente una regulación interna de este Grupo para que no pierda eficacia y avance en el tiempo.
 - Pobreza infantil: Un 36'6% de los menores en la C.V. en riesgo de pobreza o pobres, con lo que eso conlleva de ruptura de derechos y carencia de recursos económicos. Habría que reforzar más la normativa sobre infancia.
 - Educación: Apuesta por mecanismos de igualdad.
 - Salud: Necesaria la inversión pública en atención temprana. Mantenerla como un Derecho universal atendiendo a hijos de padres en situación irregular.
 - Acogimiento: Apuesta por el acogimiento en familia acogedora.
- **San José Obrero (Dario Lucas):** Muestra su preocupación por el deterioro del trabajo en los centros de menores, lamentando lo habitual que resultan las largas estancias, un problema que no se analiza con profundidad. Estima necesario estudiar y relacionar el perfil del menor en los centros, la afectación sobre la salud mental, los riesgos de las estancias,...
- **Fundación Diagrama (Verónica Córcoles):** Destaca el gran número de casos de menores con medidas judiciales, subrayando que se ha modificado el perfil del menor infractor. Estima que Educación ha de prever situaciones particulares dado el incremento del absentismo o la falta de estudios en menores. Sostiene que Justicia también necesita ver aumentados sus recursos, sobre todo en localidades pequeñas, y pide una mayor implicación de los abogados del turno de oficio. Le preocupa el aumento de la violencia filiofamiliar.
- **APIME (Miguel Ángel Segura):** Cree que la "política sobre menores" debe ser un tema de Estado y contar con el consenso de todos los partidos políticos, evitando desigualdades organizativas y económicas entre Comunidades Autónomas.
 - Hay que sacar la protección a la infancia del mercado. Apuesta por el modelo de conciertos frente al basado en la Ley de Contratos del Sector Público, para preocuparnos más de los derechos de los menores que de la defensa de la libre competencia.
 - Coordinación interinstitucional y participación. Además incide en la preocupación por el papel que jugarán los servicios sociales municipales en la protección a la infancia con la aplicación de la Ley de sostenibilidad de las haciendas locales. Resulta imprescindible reformular y potenciar la creación de órganos de participación, generando espacios de reflexión y debate.
 - Gestión óptima de los recursos. No es posible funcionar con los retrasos en los pagos y las infradotaciones.
 - Habría que modificar la tipología de los centros.
- **Ana Rosser Limiñana (Universidad de Alicante):** Considera clave la mejora de la formación y de la investigación en cada uno de los distintos campos que se han congregado en este grupo de trabajo, y apuesta por la necesidad de recabar datos sobre todas las cuestiones para trabajar con eficacia.

Finalizadas las intervenciones de todos los representantes, D. Carlos Morenilla somete a la aprobación de los asistentes denominar al Grupo de Trabajo constituido hoy como **Observatorio del Menor del Síndic de Greuges**, contando con el asentimiento de todos unánimemente.

El Adjunto Segundo agradece cada una de las intervenciones y les emplaza a todos a verse de nuevo en octubre, anunciando que les hará llegar el acta de esta reunión constitutiva. Así mismo, recuerda que el Observatorio está abierto a nuevas incorporaciones que se irán sumando en las próximas semanas.

Finalmente, el Síndic de Greuges dio por finalizada esta reunión, reiterando el agradecimiento por la asistencia a todos y por las aportaciones realizadas en sus intervenciones.

Fdo. David Calatayud Chover

Secretario del Observatorio del Menor del Síndic de Greuges

Alicante, 10 de junio de 2015